

P. Bertoldo que tenía poderes, se tuvo que esperar hasta Navidad que aprovechando las vacaciones vino el P. Bertoldo (la fecha puede verse en la escritura). Esta se firmó por la noche, y al dia siguiente que se divulgó hubo gran alegría en el pueblo; se repicaron las campanas de la iglesia del convento.

Hecha ya la adquisición del convento se procedió a solicitar la iglesia que servía como adyutánz a la Parroquia, y era propiedad del Obispado. Ya antes se había solicitado al Vicario Capitular (sede vacante) pero este que ya se había comprometido con una Comunidad de monjas franciscanas, se resistió a ello; por fin viendo que los dueños del Convento no [lo] querían cederlo más que a los frailes, dijo que les cedería la iglesia cuando le presentaran la escritura de adquisición del convento. Entre tanto mandó al Sr. Curia de la población que le dijera el parecer del pueblo sobre el caso, y este reunió todas las señoras principales y trató de aconsejarles que pidieran las monjas en lugar de los frailes; pero estas que opinaban lo contrario no tuvieron inconveniente en manifestárselo; especialmente Dña María Giron tomó la palabra y dijo por todas que creía muy justo que la iglesia del Carmen fuera para los Carmelitas. Vista la actitud del pueblo el Vicario Capitular mandó se hiciera la solicitud, y en la que el Sr. Curia debía hacer constar su parecer, y si estimaba que de la instalación se perjudicaría en algo la buena marcha de la Parroquia. Aquí vió el Sr. Curia ocasión de manifestar su disgusto, y me dijo muy enfadado que él no daría su consentimiento, pues según él habíamos procedido muy mal en no dárle parte desde el principio, que al cabo él era la primera autoridad eclesiástica del pueblo. Que no ha-

